

Montevideo, 23 de abril de 2024.-

AclaraciónNº1:

LP 1/2024 Poder Judicial Bella Unión

Ubicación: Martín Dermitt N.º 454

1. Memoria constructiva: Teniendo en cuenta que en el sector B existe un contrapiso, corresponde cotizar retiro de capa vegetal y relleno con tosca o únicamente compactación y nivelación posterior al retiro del contrapiso existente?

El sector B es donde se realiza la ampliación, lo cual deberá tener en lo que refiere a espacios interiores **el mismo nivel de piso terminado que las actuales salas de audiencias**. Los patios interiores locales 9 y 14, así como la vereda permitral tienen una diferencia con el nivel de piso interior.

No corresponde retiro de capa vegetal.

Sí corresponde relleno compactación y nivelación de nuevo contrapiso.

2. Reiteramos la solicitud de planos de corte.

No hemos recibido solicitud de planos de corte.

De todas formas se adjunta corte de sector A existente, y sector B de ampliación.

3. Pavimentos: La cordonera que se solicita en la memoria descriptiva, la consideramos únicamente en el borde de la vereda interior nueva del sector B?

“Los pisos exteriores (patios, galerías y veredas) tendrán una pendiente para desagüe de pluviales del 1,5% teniendo como terminación una cordonera que eventualmente será parte de la platea general y/o contrapiso. “

Sí, contar cordonera en nueva vereda de baldoza de 64 panes de sector .

En los patios interiores la cordonera es la diferencia de nivel de piso terminado entre interior y exterior.

4. En la memoria descriptiva se menciona la ejecución de nuevos contrapisos en los sectores correspondientes a los servicios higiénicos, corresponde cotizar nuevos contrapisos o reacondicionamiento de los existentes posterior al retiro del pavimento?

En el sector A en planta baja corresponde reacondicionar, pero por el grado de modificación es casi nuevo. En el sector A en planta alta corresponde reacondicionar. En este caso las modificaciones no son tan grandes como en planta baja.

En el sector B corresponde hacer nuevo contrapiso.

5. En la memoria se hace mención a la colocación de piso vinílico, podrían indicarnos en que locales corresponde cotizar esta tarea y qué especificaciones debemos tener en cuenta respecto al piso?

Es un error, no hay piso vinilico en este llamado.

6. No encontramos en planos detalles de regueras para desagüe pluvial indicadas en ítems 8,6 y 8,8 del rubrado.

No se cotiza reguera para este llamado.

7. Podrían enviarnos especificaciones del mobiliario infantil a suministrar?

Mesas lunares: *Mesa combinable para generar distintas configuraciones. Cuenta con estructura metálica y tapa de madera revestida en ambas caras con cárnica símil madera. Con bordes forrados con ABS para mayor seguridad y patas con diseño telescópico para regular la altura. **Cantidad 02***

Mesa escolar cuadrada: *mesa escolar, con altura regulable. Cuenta con estructura metálica y tapa de madera revestida en ambas caras con cárnica símil madera. Los bordes redondeados están forrados con ABS para mayor seguridad. Sus patas con diseño telescópico permiten extender su altura.*

*Medidas: Largo: 60cm / Ancho: 60cm / Altura: de 38 a 61cm. **Cantidad 01***

Silla de 3 a 5 años: *sillas para niños fabricadas 100% en polipropileno de alta calidad mediante inyección, confeccionando una sola pieza sin uniones ni puntos de quiebre. Es un material completamente lavable, con colores inalterables al agua ni a los rayos UV.*

*Medidas: Altura del piso al asiento: 28cm. **Cantidad 11, los colores serán definidos con la D.O según el stock existente.***



8. Zócalos: en memoria se menciona la no colocación de zócalos en servicios, en rubrado (ítem 6.4) y planta general se indica zócalo porcelanato, favor aclarar que debemos cotizar.

No se deber cotizar zócalos en sshh de sector A y sector B.

Sí se debe cotizar zócalo sanitario en sshh y todo el sector carcelaje, local 21 .

9. Antepechos: teniendo en cuenta que en algunos sectores los elementos que revisten los antepechos se encuentran en mal estado y existe la posibilidad de que no se encuentren elementos idénticos a los existentes, que alternativa debemos considerar?



En el sector A fachada posterior es donde se modificarán las aberturas, en el punteo de albañilería se solicita lo siguiente:

“Reparación de antepechos y dinteles por cambio de aberturas en fachada planta alta y planta baja” En la visita llegamos a la conclusión de no desamuir rejas para el cambio de aberturas. Dada esta situación se deberá incorporar al rubrado en el rubro ALBAÑILERIA Y DEMOLICIONES los siguientes ítems respectivamente:

ITEM 6.47 (albañilería):

Retiro de revestimiento existente en baldoza calcarea en antepechos y alisado de arena y portland con hidrofugo, con una pendiente de 1,5%

ITEM 3,10 (demoliciones):

Retiro de rejas existentes y amure de las mismas luego de colocación de aberturas y reparación de antepechos.

10. Rubrado: el ítem 6.19 Reparación de revoques en mal estado producto de las demoliciones, a que revoques se refiere? Entendemos que el sector B es nuevo y por lo tanto no corresponde la demolición de muros.

Refiere a los revoques de los sectores donde se demuelen muros en sector A

11. En los locales 8, 25 y 28 (kitchenette) consideramos revestimiento en todas las paredes o únicamente en sector mesada?

Únicamente sobre mesada

12. Cantero: Podrían enviarnos detalles del cantero del sector B? En las planillas recibidas difieren las dimensiones del mismo.

El cantero ocupa una superficie de 3,30 m x 3,30 m

13. Ítem 15.22, Suministro y colocación de cortina de enrollar en local 10, atención al público ITF, la cortina es en PVC? Consideramos la colocación de una ventana o únicamente el marco sobre el vano?

La cortina es de pvc, y no se solicito abertura en ese vano, solo la cortina

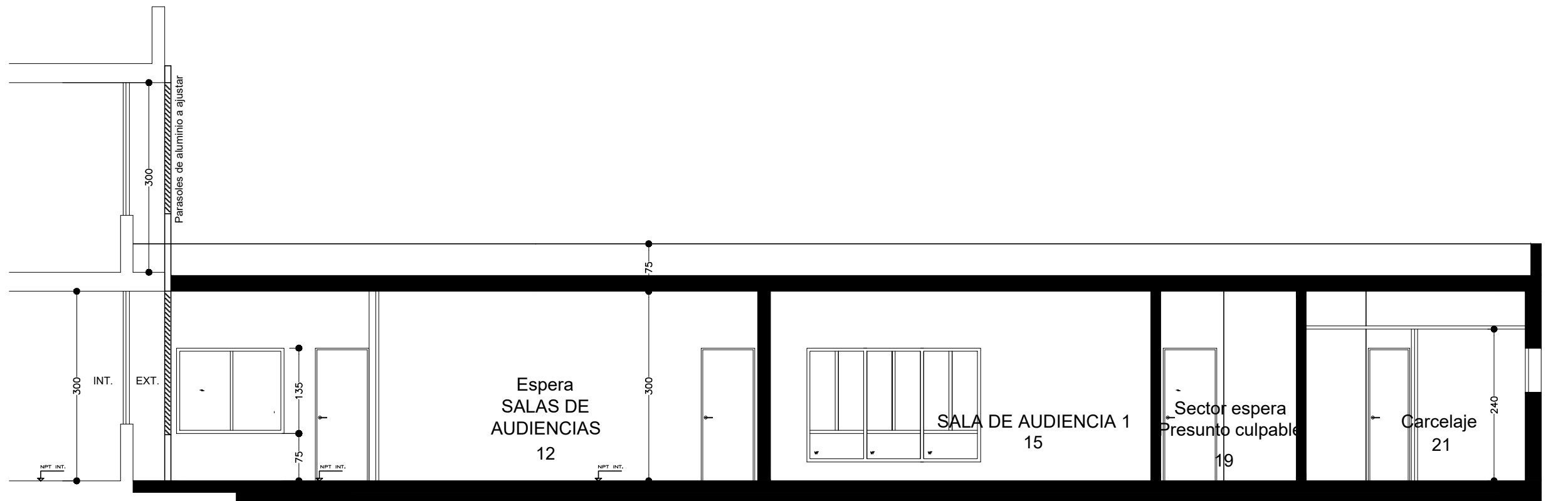
14. Equipamiento sanitario: necesitamos nos confirmen si el pack sanitario que se solicita en baño de carcelaje es como el que se adjunta, en caso contrario solicitamos nos envíen detalles del solicitado.

Es como el de las fotografías



Una firma manuscrita en azul, que parece ser la de Sergio del Río. La firma es fluida y se extiende horizontalmente a la izquierda y a la derecha.

Arq. Sergio del Río



CORTE LONGITUDINAL ESC 1/75